

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2018-2021

(NOMBRE DEL SERVICIO PROPORCIONADO)
PREVENCIÓN DEL DELITO POR UN MUNICIPIO DE TODOS

Descripción:	<p>CRUZADA CONTRA LA MORDIDA Capacitación a policías y ciudadanos en temas relacionados al que hacer en caso de encontrarse en un acto de corrupción con el objetivo de eliminar la corrupción de la policía estatal y municipal en el estado de Quintana Roo, con la participación de la ciudadanía. Dignificar a la figura de las y los policías frente a la sociedad. Fortalecer la cultura de la legalidad en la gestión de la seguridad pública de Quintana Roo y entre la ciudadanía.</p> <p>EDUCACION VIAL Dirigido a toda la población, inculcando conocimientos básicos en materia de seguridad y educación vial, normas de convivencia en la sociedad con el objetivo de fomentar una cultura de respeto a la legalidad, reglas y normas de conducta en armonía, impartidas en parques, y lugares de esparcimiento familiar con información enfocada y fomentar desde la niñez conductores o peatones conscientes y respetuosos del reglamento de tránsito, para evitar circunstancias de riesgo y guiarse por un comportamiento cívico. En materia de educación vial, se brinda capacitación al personal de las empresas, así como jóvenes con el objetivo de empoderarlos con los conocimientos y habilidades necesarias para evitar circunstancias de riesgo y guiarse por un comportamiento cívico.</p> <p>PROXIMIDAD SOCIAL Realizar actividades deportivas, culturales, lúdicas y sociales que impulsen la corresponsabilidad en la prevención del desorden, violencia y delincuencia en la entidad, rescatando, transformando y utilizando los espacios públicos seguros. Fortalecer la estrategia para la corresponsabilidad ciudadana en la prevención del desorden, violencia y delincuencia, y responsabilidad vial en el estado de Quintana Roo, mediante acciones de proximidad social para el correcto empoderamiento de los grupos vulnerables, para lograr el cambio de paradigmas de su sentido de vida y el mejoramiento de su entorno, construyendo así comunidades seguras, coadyuvando al estado de paz y tranquilidad en la entidad.</p> <p>NEGOCIO SEGURO Pláticas a comerciantes, empresarios, restauranteros, pequeñas y medianas empresas, y en general a todas las personas que se dediquen a las actividades empresariales, por medio de cursos y capacitaciones para la prevención del delito. Crear una cultura de prevención del delito dentro de las empresas, por medio de cursos de capacitación para los colaboradores de las organizaciones y generar alianzas que otorguen beneficios a los miembros de policía Quintana Roo y su familia.</p>
Dirigido a:	Dirigido a toda la población de nuestro municipio
Flujo del trámite:	Solicitud
Tiempo de respuesta:	Inmediato a 3 días.
Documento que se obtiene:	Ninguno

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Ubicación:	Av. Centenario sin número frente a la colonia pacto obrero
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 Hrs

**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2018-2021**

Teléfonos:	983 28 5 00 52
-------------------	----------------

¿Qué necesito?

Requisitos:	Oficio de solicitud
--------------------	---------------------

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	Gratuito
Lugar donde se realiza el pago:	Gratuito
Comprobante expedido:	Gratuito
Cálculo del impuesto, base y tasa:	Gratuito

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar una solicitud en redes sociales, llamada telefónica, por oficio.2. Verificar y agendar.3. Confirmar al solicitante fecha, lugar y hora.4. Ejecutar la actividad5. Conclusión de la actividad.
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana
Responsable:	Jorge Armando Cervantes Castillo
Correo electrónico:	prevencion-delito_opb@hotmail.com
Marco legal:	Artículo 71 del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Fundamento legal de cobro:	No aplica

**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2018-2021**

**(NOMBRE DEL SERVICIO PROPORCIONADO)
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Descripción:	<p>ESCUELA SEGURA Platicas e interactuar con los niños y niñas, fortalecer en los centros educativos la cultura de la prevención entre las niñas, niños y adolescentes y consolidar las habilidades psicosociales y los valores personales en ellos, habilidades que les permitan negociar y solucionar conflictos de manera pacífica, en temas como: acoso escolar, autocuidado, violencia en el noviazgo, delito cibernético, consecuencias legales, equidad y género, cultura de la legalidad, ética y valores. a este programa, se suman las actividades de visitas guiadas para alumnos de los centros educativos, con la finalidad de lograr el acercamiento y confianza de los jóvenes hacia las autoridades, y que conozcan el ser y que hacer de la institución.</p> <p>PATRULLA JUVENIL Pláticas para prevenir conductas delictivas y antisociales, en niños, niñas y adolescentes, a través de las actividades deportivas, recreativa y de información de temas como: nuevo sistema de justicia, participación ciudadana, prevención de accidentes, prevención del delito, defensa personal, faltas administrativas, etc. Prevenir conductas delictivas y antisociales, en niños, niñas y adolescentes, a través de las actividades deportivas, recreativa y de información. actividades deportivas como defensa personal, tumbling y rapel, así como actividades que fomentan la disciplina, valores, lealtad, el sentido de pertenencia como la participación comunitaria, orden cerrado, educación vial, primeros auxilios y pláticas de prevención.</p>
Dirigido a:	Dirigido a toda la población de nuestro municipio
Flujo del trámite:	Solicitud
Tiempo de respuesta:	Inmediato a 3 días.
Documento que se obtiene:	Ninguno

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Ubicación:	Av. Centenario sin número frente a la colonia pacto obrero
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 Hrs
Teléfonos:	983 28 5 00 52

¿Qué necesito?

Requisitos:	Oficio de solicitud
--------------------	---------------------

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	Gratuito
Lugar donde se realiza el pago:	Gratuito
Comprobante expedido:	Gratuito
Cálculo del impuesto, base y tasa:	Gratuito

**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2018-2021**

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ol style="list-style-type: none">6. Realizar una solicitud en redes sociales, llamada telefónica, por oficio.7. Verificar y agendar.8. Confirmar al solicitante fecha, lugar y hora.9. Ejecutar la actividad10. Conclusión de la actividad.
----------------------------------	--

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana
Responsable:	Jorge Armando Cervantes Castillo
Correo electrónico:	prevencion-delito_opb@hotmail.com
Marco legal:	Artículo 71 del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Fundamento legal de cobro:	No aplica

**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2018-2021**

**(NOMBRE DEL SERVICIO PROPORCIONADO)
SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Descripción:	CONFORMACION DE VIVES Para realizar reuniones, platicas y conformación de comité de vigilancia, monitoreo periódico de los comités con la finalidad de obtener los resultados y avances en la atención de las demandas de los ciudadanos. Vincular a las autoridades con la ciudadanía a través de la conformación de comités de vigilancia para reducir la violencia y delincuencia en las colonias.
Dirigido a:	Dirigido a toda la población de nuestro municipio y sean mayores de edad de 18 años en adelante los que integren el acta de conformación del comité de Vigilancia y Prevención del Delito.
Flujo del trámite:	Solicitud
Tiempo de respuesta:	Inmediato a 3 días.
Documento que se obtiene:	Ninguno

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Ubicación:	Av. Centenario sin número frente a la colonia pacto obrero
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 Hrs
Teléfonos:	983 28 5 00 52

¿Qué necesito?

Requisitos:	Oficio de solicitud
--------------------	---------------------

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	Gratuito
Lugar donde se realiza el pago:	Gratuito
Comprobante expedido:	Gratuito
Cálculo del impuesto, base y tasa:	Gratuito

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ol style="list-style-type: none"> 11. Realizar una solicitud en redes sociales, llamada telefónica, por oficio. 12. Verificar y agendar. 13. Confirmar al solicitante fecha, lugar y hora. 14. Ejecutar la actividad 15. Conclusión de la actividad.
----------------------------------	--

**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2018-2021**

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana
Responsable:	Jorge Armando Cervantes Castillo
Correo electrónico:	prevencion-delito_opb@hotmail.com
Marco legal:	Artículo 71 del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Fundamento legal de cobro:	No aplica